

Alcaldía

TALCA
Ilustre Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
RECIBIDO CON FECHA

23 MAR 2016

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

HORA: 13:14

1318

DECRETO ALCALDICIO N°

22 MAR. 2016

TALCA,

VISTOS:

El Oficio (O) N° 152, de fecha 15 de Marzo del 2016, de Directora de Desarrollo Comunitario, el Decreto Alcaldicio N° 1430, de fecha 19 de Marzo del 2015, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que se renueva el beneficio de exención de derechos de aseo domiciliario a la señora **SOFIA NELLY SCHULZ FERNANDEZ**, RUT. N° 4.969.849-6, con domicilio en calle 12 ½ Sur Pasaje Vicente Huidobro N° 1843 Villa Bommel Talca, otorgado mediante Decretos Alcaldicios de los Vistos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesado
- Depto. Rentas y Patentes Comerciales
- Of. Transparencia
- Direc. de Des. Comunitario
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

21/03/2016

MUNICIPALIDAD DE TALCA
CONTROL INTERNO

-Díaz